

## **Qué se gana, cuándo se gana. Límites de la competitividad en elecciones municipales del Estado de Oaxaca**

### **What you win, when you win. Limits of competitiveness in municipal elections of the State of Oaxaca**

Rita Bell López Vences y José Roberto López Reyes.

A partir de la reforma político-electoral federal de 2014, se elevó a nivel constitucional la exigencia para que los partidos políticos postularan en forma paritaria candidaturas para la integración de los Congresos Federal y Local. Este principio, se hizo extensivo a las candidaturas de los Ayuntamientos mediante las Jurisprudencias 06/2015 y 07/2015 emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cada legislatura y OPLE ha buscado la implementación de diversos criterios y medias para acrecentar la participación de las mujeres en estos espacios. En el estado de Oaxaca desde los lineamientos en materia de paridad de género que rigieron el Proceso Local 2015-2016 y los emitidos para Proceso 2017-2018, se implementó como obligación el registro de candidatura cumpliendo con el criterio de competitividad por el que se pretendía que las personas del mismo género no se les postulara en forma exclusiva en aquellos municipios perdedores.

Se ha intentado el que las mujeres no sean enviadas a competir a municipios en los que poca o ninguna oportunidad tienen de ganar. No obstante, la implementación de este principio no ha impactado en que las mujeres gobiernen aquellos municipios de mayor importancia en la entidad, atendiendo a un criterio estrictamente poblacional y de obtención de recursos públicos.

En la presente ponencia, se analizarán los municipios que habrán de ser gobernados por las 52 Presidentas Municipales que resultaron electas para el trienio en curso en perspectiva con los 151 municipios que celebraron su jornada electoral, tomando en cuenta elemento poblacional, los recursos que reciben de la federación y el índice de calidad de vida municipal.

Finalmente, habrán de proponerse algunas formas que pudieren implementarse para cerrar la brecha de desigualdad histórica en el acceso de las mujeres a la Presidencia en los municipios con mayor población y/o recurso en Oaxaca.